

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**A. Nombramientos, situaciones e incidencias****MINISTERIO DE JUSTICIA**

11689 *Resolución de 2 de julio de 2009, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a la notaria de Manzanares, doña María José García Calatayud.*

En vista de lo solicitado por la notaria de Manzanares, doña María José García Calatayud, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 109 y demás concordantes del Reglamento Notarial.

Esta Dirección General en uso de las facultades atribuidas por el artículo 7.1.f) del Real Decreto 1125/2008, de 4 de julio, ha acordado declarar al mencionado Notario en situación de excedencia voluntaria por plazo no inferior a un año.

Lo que le comunico para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 2 de julio de 2009.–La Directora General de los Registros y del Notariado, María Ángeles Alcalá Díaz.